

**COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Moderadora : Francisca Navarro.
Coordinador : Paulo Slachevsky
Sistematización : Francisca Navarro
Lugar : Centro Cultural Estación Mapocho. Sala Camilo Mori
Fecha : 25 julio de 2017, 09:30 hrs.

❖ **ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN**

- ✓ Se informa de la apertura de inscripciones para el Seminario *Qué Leer, Cómo Leer* que se realizará el 17 y 18 de agosto y que es organizado por Mineduc y la Universidad Católica, en el marco del Plan Nacional de Lectura. El seminario es de carácter gratuito, con cupos limitados, previa inscripción. <http://bit.ly/2uj7ONn>.
- ✓ Se informa de la convocatoria a editoriales para formar parte de MICA (Mercado de Industrias Creativas de Argentina) durante el mes de agosto; y convocatoria para MICSUR (Mercado de Industrias Culturales del Sur) durante septiembre. En ambos casos, la información será difundida a través del sitio del CNCA, área Economía Creativa. <http://www.cultura.gob.cl/economia-creativa/>.
- ✓ Paulo Slachevsky manifiesta su descontento sobre la participación de editoriales nacionales en stands del Seminario *Qué Leer, Cómo Leer*, ya que los valores son excesivamente altos y poco inclusivos, hecho que atenta a la inclusión, el objetivo original del seminario y limita la muestra del “que leer”. Desde el CNCA manifestarán a Mineduc este hecho.
- ✓ Se repasan los avances en las medidas 7, 9 y 11. Se tratan los puntos pendientes en torno a la medida 12.
- ✓ Además, Paulo Slachevsky refiere al calendario acordado en la reunión de esta comisión del 4 de octubre 2016 (6ª minuta), para repasar los objetivos fijados para 2017 y años siguientes y el nivel de cumplimiento.

❖ REVISIÓN DE LAS MEDIDAS

Medida 7: *Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares.*

Se establece:

- ✓ En relación a la reunión de la Subcomisión de Textos Escolares realizada el **18 de julio de 2017**, se informa que contó con la participación de representantes tres asociaciones de editores (Cámara Chilena del Libro, Editores de Chile y Corporación del Libro y la Lectura), Mineduc y CNCA, por tanto, existió diálogo, respuestas e intención de trabajo.
- ✓ Tomando en consideración lo anterior, recién en la reunión del 18 de julio de 2017 se da por conformada la mesa de trabajo de esta subcomisión.
- ✓ En cuanto a los temas tratados en dicha reunión, Paulo Slachevsky da cuenta del diagnóstico preliminar de las asociaciones de editores, compartido con Mineduc, sobre los procesos de licitación para la compra de textos escolares y material bibliográfico complementario, donde se establece en la comisión realizar una priorización de temas para abordar el trabajo de la mesa. Mineduc compromete elaborar dicha priorización para la próxima reunión.
- ✓ La próxima reunión se realizará el día 9 de agosto en oficinas del CNCA.

Medida 9: *Incrementar la oferta de primeras ediciones de libros disponibles a través del aumento del Fondo de Adquisiciones de libros por parte del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para proveer al total de bibliotecas existentes y las que se creen.*

En relación a esta medida se informa y se acuerda:

- ✓ Las cuatro asociaciones de editores, representadas en Eduardo Albers y Paulo Slachevsky, presentaron a los consejeros del Fondo del Libro, en sesión del 14 de julio de 2017, las observaciones realizadas al programa de Adquisiciones. Esta propuesta será abordada en 2017 por dos consejeros para trabajar las próximas bases del concurso junto con la coordinadora del Programa de Adquisiciones del CNCA.
- ✓ El objetivo de establecer una línea base (Medidas 7, 9 y 11) de las compras públicas se encuentra con estado de avance. A la fecha la han enviado: CNCA e Integra. Dibam ha entregado avances del trabajo y aún faltan JUNJI y CRA. Se insiste por cerrar ese proceso cuanto antes.

Medida 10: *Generar un programa CORFO de financiamiento que mejore la oferta editorial como mecanismo complementario, que permita aplicar criterios cualitativos en las compras públicas, como encuadernación, apertura temática, pertinencia curricular, etc.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ De acuerdo al objetivo manifestado en 2016, se plantea realizar una reunión con Corfo y una subcomisión para explorar posibilidades. A la fecha no existen avances, por tanto es una acción para abordar.

Medida 11: *Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Conformar una subcomisión integrada por: Biblioteca Nacional, CNCA, Corfo para trabajar en la formulación de una postulación a Bien Público, que como estructura debe tener un mandante, un receptor y un oferente.
- ✓ El programa Bien Público de Corfo no abrirá convocatorias durante lo que queda de 2017, sin embargo, se presentarán oportunidades de postular durante 2018. La sub comisión catálogo decidió destinar lo que queda de 2017 a formular la postulación
- ✓ Se informa que Corfo confirmará la primera semana de agosto la posibilidad de entregarnos una asesoría especial para preparar la formulación. Además, se informa que Guido Arroyo escribirá un resumen del proyecto, de acuerdo a todo lo conversado en sesiones anteriores sobre este tema.
- ✓ De manera paralela, Cerlalc planteó la posibilidad de compartir un catálogo digital de código abierto desarrollado en México con los diferentes países miembros. Sin embargo, esto hasta ahora no ha tenido acciones concretas para una posible implementación.

Medida 12: *Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Las asociaciones de editores enviarán la información presentada sobre producción editorial en Chile para ponerla a disposición de la comisión. A la fecha se ha enviado la presentación de la Cámara Chilena del Libro.
- ✓ Se compromete el envío a través de correos de la presentación realizada por Editores de Chile.
- ✓ Respecto a la construcción de la línea base, se decidió establecer el año 2016 como punto de partida para la recopilación de información. A la fecha, el estado de avance de la información entregada por las instituciones es el siguiente:

1. Bibliotecas de Aula	Se entregó toda la información
2. Bibliotecas CRA	No se ha entregado: precio de compra, PVP (si está disponible).
3. Textos escolares	No se ha entregado: precio de compra, PVP (si está disponible).
4. Junji	Se entregó información
5. Integra	Información en construcción
6. DIBAM	Información en construcción
7. CNCA	Se entregó toda la información

- ✓ Queda pendiente convocar a un representante de Chile Compra a la mesa. Antes de la convocatoria, la comisión trabajará en un diagnóstico sobre la postulación a compras públicas. No se indican responsables.
- ✓ En relación a la definición del libro chileno, se presenta una definición enviada por el subdirector de Bibliotecas Públicas de Dibam, Gonzalo Oyarzún y otra definición presentada por Paulo Slachevsky, que se revisó previamente en una reunión de las 4 agrupaciones editoriales (Cámara del Libro, Editores de Chile y Cooperativa de la Furia; no asistió la Corporación.). Se discuten ambas en la sesión.
- ✓ Se establece trabajar y ahondar en la enviada por Paulo para la próxima reunión.

Medida 13: *Definir estándares de metadata para la edición electrónica, necesarios para compras públicas e inscripción en depósito legal, actualizados según las tendencias tecnológicas.*

Medida 18: *Fomentar la conversión de libros nacionales a soportes digitales para su distribución y conservación y asegurar la migración/emulación de la producción digital nacional.*

En relación a estas medidas:

✓ Se propone convocar a un grupo de expertos en publicación digital para que entreguen ideas a la comisión de Compras Públicas para abordar estas medidas. Se propone que este grupo esté conformado por: Rodrigo Fuentes, Javier Sepúlveda, Fernanda Pizarro y Florencia García. En el caso de Florencia, además forma parte de esta comisión.

❖ ACUERDOS

1. La próxima reunión de la Subcomisión de Textos Escolares se realizará el **día miércoles 9 de agosto de 2017, a las 9:30 am en oficinas del CNCA. Responsable: Subcomisión de textos escolares (Paulo Slachevsky, Marcelo Henríquez, Francisco Tepper, representante Corporación del Libro).**
2. En dicha reunión se presentará una priorización de los temas para abordar en el trabajo de la mesa. **Responsable: Mineduc**
3. Se realizará una reunión de la subcomisión catálogo digital con todos los agentes involucrados (área internacionalización de CNLL, Corfo, Biblioteca Nacional y su área técnica, y quien se haría cargo de la postulación y coordinación hasta ser entregado el bien público a la BN), para poder abordar la postulación a bien público de Corfo en 2018. **Responsable: CNLL + Subcomisión catálogo digital.**
4. Editores de Chile envía a la mesa la presentación realizada en la sesión pasada sobre datos estadísticos de la industria editorial. **Responsable: Paulo Slachevsky**
5. Respecto de la construcción de la línea base, se solicita a las instituciones dar cuenta de los avances. **Responsables: Dibam, Mineduc.**

6. En relación a la definición del libro chileno, se enviará la definición acordada en la mesa para trabajar y se solicita a representantes de asociaciones editoriales, compartirla y llevar observaciones a la próxima sesión. **Responsables: Comisión Compras Públicas.**
7. Queda pendiente convocar a un representante de Chile Compra a la mesa. Antes de la convocatoria, la comisión trabajará en un diagnóstico sobre la postulación a compras públicas. **Responsable: la próxima reunión se definirá como abordar este punto.**
8. Se propone convocar a un grupo de expertos en publicación digital para que entreguen ideas a la comisión de Compras Públicas para abordar las medidas 13 y 18. **Responsable: CNLL.**
9. Se acuerda trabajar para cumplir los compromisos de avance acordados para este año en el plan de la comisión del 4 de octubre 2016 (6ª minuta).
10. Se acuerda realizar la próxima reunión de la comisión será el **26 de septiembre de 2017, a las 9:30**, en la Estación Mapocho (Sala María Luisa Bombal).

✓ **PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS 25 DE JULIO DE 2017**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico
Paulo	Slachevsky	Editores de Chile	paulo@lom.cl
Gustavo	Loira	Corporación del Libro y la Lectura	gloira@uc.cl
Francisca	Muñoz	Editores de Chile	direccion@editoresdechile.cl
Eduardo	Albers	Cámara chilena del libro	ealbers@albers.cl
Norgia	Niño	Cámara chilena del libro	nnino@bibliografica.com
Marcelo	Henríquez	Mineduc	Marcelo.henriquez@mineduc.cl
Constanza	Carter	Editores de Chile	prensa@editoresdechile.cl
Gerardo	Valle	CNCA Fondo del Libro	gerardo.valle@cultura.gob.cl
Francisca	Navarro	CNCA Fondo del Libro	Maria.navarro@cultura.gob.cl